Superintendencia de Notariado y Registro

CIRCULAR CIR-2026-000457-4

DTR-170

Bogotá, D.C., 19 de noviembre de 2026

PARA: SERVIDORES PÚBLICOS DE LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE NEIVA – HUILA, DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO Y CIUDADANÍA EN GENERAL.

DE: DIRECTOR TÉCNICO DE REGISTRO.

ASUNTO: HORARIO ESPECIAL DE TRABAJO PRESENCIAL Y DE ATENCIÓN AL PÚBLICO EN LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE NEIVA – HUILA – 11 DE NOVIEMBRE DEL 2026.

Apreciados servidores.

De acuerdo con lo establecido en el numeral 11, del artículo 20 del Decreto 2723 de 2014, corresponde a la Dirección Técnica de Registro; adoptar las medidas para apoyar a las Oficinas de Registro, con el fin de evitar la afectación de la prestación del servicio público registral. Así mismo, la Resolución No. 4815 del 04 de mayo de 2015, en su artículo primero (1°), establece que el Director Técnico de Registro adoptará las decisiones administrativas tendientes a autorizar la suspensión de términos y la no prestación del servicio público cuando las circunstancias así lo ameriten.

Sumado a lo anterior, la Resolución No. 06972 del 02 de julio de 2024, en su artículo primero establece:

> *"(...)* ***Artículo 1. Horario de trabajo****. El horario habitual de trabajo de los funcionarios del nivel central de la Superintendencia de Notariado y Registro y de las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos del país, será de lunes a viernes de 8:00 a.m. a5:00 pm, incluida una (1) hora de almuerzo y el horario de atención al público en las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos será de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., en jornada continua. (...)"*

En tal sentido, la Dirección Técnica de Registro, en atención a la solicitud elevada por la Registradora de Instrumentos Públicos de Neiva – Huila, doctora Maydinayiber Mayran Urueña Anturi, y el visto bueno del Grupo de Bienestar y EDL de la Dirección de Talento Humano, en aras de promover el fortalecimiento del clima organizacional, la convivencia laboral y el respeto y apoyar la actividad de bienestar, esparcimiento y capacitación a nuevos servidores públicos de la oficina que será llevada a cabo el día 11 de diciembre de 2026 de 2:00 p.m. a 5:00 p.m., ha dispuesto establecer un horario especial de trabajo

Superintendencia de Notariado y Registro

presencial y atención al público, durante el día **11 de diciembre del 2026 en la OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE NEIVA – HUILA.**

Cabe resaltar, que el **HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO** durante el día **11 de diciembre del 2026**, en la **Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Neiva – Huila**, será de **08:00 a.m. a 2:00 p.m. (jornada continua).**

Cordialmente,

CONSUELO PERDOMO JIMENEZ
Director Técnico de Registro
Dirección Técnica de Registro

Documento Firmado Electrónicamente

Anexo: Si
Copia CARLOS CASTRO; JULIETH CASAS; ALEXANDER TOBAR; ELISEO JIMENEZ; LILIANA RODRIGUEZ; ANA GNECCO
Elaboró: LAURA YESENIA LOPEZ VILLOTA / DTR
Revisó: CRISTIAN FERNANDO GONZALEZ GARCIA / DTR
Aprobó: . CRISTIAN FERNANDO GONZALEZ GARCIA / DTR